

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigente.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del día 5 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Huelva, Orense, Albacete, Salamanca y Madrid-112.ª, respectivamente, para cada obra.

*Apertura de proposiciones:* A las diez horas del día 7 de diciembre próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposi-

ción económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los expedientes de estas construcciones y concursos-subastas han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de septiembre de 1973.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—8.984-A.

*Relación que se cita*

Casas-cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación	
					Grupo	Subgrupo
Almona (Huelva) .....	12.756.165,29	18 meses	15	260.547	C.	2
Trigueros (Huelva) .....	6.986.906,78	18 meses	9	143.230	C.	2
Puebla de Trives (Orense) .....	10.683.756,36	18 meses	17	218.616	C.	2
El Barco de Valdeorras (Orense) .....	13.621.031,45	18 meses	22	278.212	C.	2
La Roda (Albacete) .....	10.506.473,51	20 meses	17	214.988	C.	2
El Payo (Salamanca) .....	3.202.391,55	12 meses	6	66.007	—	—
Cercedilla (Madrid) (obras varias) .....	4.733.951,66	9 meses	—	97.398	—	—

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad que se cita.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Batería Sur», parcelas números 3, 5, 6, 7, 8 y 9, sita en Sagunto (Valencia).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Valencia, a las once horas del día 18 de diciembre de 1973, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 9.122 pesetas para la parcela número 8, de 130.800 pesetas para la parcela número 3, de 374.000 pesetas para el global de las parcelas números 5, 6, 7 y 9, y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Gobierno Militar de Valencia, y en la Capitanía General de Valencia, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.825 pesetas para la parcela número 8, 26.160 pesetas para la parcela número 3 y 74.800 pesetas para el global de las parcelas números 5, 6, 7 y 9, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valencia, 15 de noviembre de 1973.—8.912-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación de diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta públi-

ca para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 8 de diciembre de 1973, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la Segunda Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Segunda Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—13.318-C.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncian subastas para la enajenación del material que se cita.*

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 14 de diciembre de 1973 tendrá lugar en la sala de subastas de esta Junta la venta en pública subasta de las siguientes clasificaciones:

*Clasificación número 355*

Quinientos tubos de acero de varias medidas, un torno paralelo, un torno paralelo

bancada prismática, un torno monopolea, un tanque de pruebas, dos calderines para aire comprimido, dos grupos convertidores ASGA y un horno eléctrico, un taladro radial, una cepilladora horizontal, una fresadora horizontal, cinco tornos paralelos, una grúa eléctrica de seis toneladas, una máquina de punzonar horizontal, una máquina de oxycorte universal, 1.100 tubos de acero de una pulgada, 50 tubos de acero de dos pulgadas, 152 tubos de acero de 80 milímetros de diámetro: 65.460 pesetas.

*Clasificación número 356*

Diecinueve mil kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro, 10.500 kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro, 91.750 pesetas.

*Clasificación número 357*

Cinco motores surtidos eléctricos, una dinamo y una máquina para desbastado de vidrio, una bomba eléctrica de achi-que, sin motor, dos motores «Pegaso», tipo marino, un secadero a vapor, dos extractores de aire, una calandria planchadora, una calandria planchadora con amortiguador, 222 electrodos y varias partidas más, una caja respetos transmisor 200 V. y varias partidas más, cuatro marmitas de vapor, una resistencia protección equipo contactor de armario, de manobra y diversas partidas, 24 máquinas de escribir inútiles, seis sumadoras y calcular, una máquina de aserrar metales ABC, un grupo generador soldadura «Hiton Jones», un equipo portátil soldadura BUCK, cinco grupos convertidores y un transformador, 30 extintores de incendios, inútiles, un casco de la gabarra denominada «G. G.-7», 380 kilos, aproximadamente, de chatarra de aluminio, dos balsas salvavidas, inútiles, sin valor: 148.529 pesetas.

**Clasificación número 358**

Una máquina de vapor y 19 partidas más de material inútil: 168.550 pesetas.

**Clasificación número 359**

Ochenta mil kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro, procedente de desbarates, a 2,75 pesetas kilo: 220.000 pesetas.

**Clasificación número 360**

Treinta y cinco mil kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro, procedente de desbarates, a 1,25 pesetas kilo: 43.750 pesetas.

**Clasificación número 361**

Ochenta y cinco mil kilos, aproximadamente, de chatarra de hierro, de desbarates efectuados de material procedente de los hubmarinos tipo «G», a 3,50 pesetas kilo: 297.500 pesetas.

**Clasificación número 362**

Dos mil setecientos metros, aproximadamente, de estacha de cáñamo alquitranado, de 163 milímetros de mena, y diversas partidas más de estacha inútil, 505 metros, aproximadamente, de calabrote de coco inútil y diversas partidas más: pesetas 101.285.

El material comprendido en las anteriores clasificaciones ha sido reconocido y declarado en estado de inutilidad, con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad del Material de Arsenales, pudiendo ser examinado a partir de la publicación de este anuncio, hasta el día fijado para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones legales estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal, todos los días laborales, de nueve a trece horas.

Cartagena, 14 de noviembre de 1973.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—8.875-A.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Santa Cruz de Tenerife, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Cruz de Tenerife, con destino a la instalación de los servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2884/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Tenerife, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tenerife, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.805-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Tremp (Lérida), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para Administrador de la estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Tremp (Lérida), con destino a la instalación de los servicios de viviendas para Administrador de la estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tremp y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.807-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Santa Fe (Granada), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina Telefónica y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Santa Fe (Granada) con destino a la instalación de los servicios de Oficina Telefónica y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Fe y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 31 de octubre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.808-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en playa de los Cristianos (Tenerife), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en playa de los Cristianos (Tenerife), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la playa de los Cristianos y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.809-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Monforte del Cid (Alicante), con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Monforte del Cid (Alicante) con destino a la instalación de los servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monforte del Cid, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.804-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Granada con destino a la instalación de los servicios de Laboratorio Regional de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Granada, con destino a la instalación de los servicios de Laboratorio Regional de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.806-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Ocaña (Toledo) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Ocaña (Toledo), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ocaña y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 8 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.813-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Fuenlabrada (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Fuenlabrada (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 3 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.812-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Guadalajara, con destino a la instalación de los servicios de Magistratura Provincial de Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guadalajara, con destino a la instalación de los Servicios de Magistratura Provincial de Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadalajara y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.811-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.814-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 11 lotes procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 20 de diciem-

bre de 1973, a las diez de la mañana, en el archivo General de Correos y Telecomunicación, Magdalena, 10, Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 19 del mismo mes, desde las diez a las catorce horas, en la referida Dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Sánchez Pérez. 8.732-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Baza (Granada).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Baza (Granada), por un presupuesto de contrata de 4.512.882 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros y en la Administración Principal de Correos de Granada, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 90.258 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: Uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de la Entidad, Correos y Telecomunicación, en Baza (Granada); cumplimentándose el modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de la Entidad, Correos y Telecomunicación, en Baza (Granada), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de cuatro millones quinientas doce mil ochocientas ochenta y dos pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Comisión de Compras y Construcciones, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—8.799-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.**

Acordada por esta Comisión Provincial la contratación mediante subasta pública de la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, se hace pública aquella resolución que afecta a los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamiento	Obra	Presupuesto	Fianza provisional
Sierra de Luna .....	Distrib. y Saneamiento .....	8.088.521	161.770
Pedrola .....	Distrib. y Saneamiento .....	6.440.875	128.818
Almonacid Sierra .....	Distrib. y Saneamiento .....	7.643.012	152.860
Torreillas .....	Distrib. y Saneamiento .....	4.277.071	85.541
Luceni .....	Electrificación .....	2.005.619	40.118
Calatayud .....	Electrificación .....	8.223.566	164.471
Biota .....	Electrificación .....	1.908.359	38.127
Illueca .....	Electrificación .....	2.294.472	45.889
Epila .....	Centro Sanitario .....	5.001.511	100.030
Borja .....	Centro Sanitario .....	4.881.013	97.620
Daroca .....	Centro Sanitario .....	4.717.155	93.343
Cariñena .....	Centro Sanitario .....	4.638.000	92.720

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc., se hallan de manifiesto, en unión de la documentación complementaria prevenida, en la Secretaría de la Comisión (Palacio Provincial, plaza de España, 2).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en dicha Secretaría dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último de ellos. A ellas se acompañará la documentación prevista en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación en el Gobierno Civil de la provincia, a las doce horas. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia e integrada por el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado de la misma dependencia, un representante del Organismo Central a que afecten las obras y el Secretario de la Comisión Provincial, que dará fe del acto.

La fianza provisional, en la cuantía expresada, podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas por la cláusula séptima, en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario. La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra.

La proposición se incluirá en sobre cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la licitación referente a .....» (denominación de la obra). La documentación complementaria figurará en sobre distinto.

Abierta la licitación, si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sortec.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esa obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Vicepresidente de la Comisión, Pedro Barinago Rosinach.—8.830-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto para suministro y montaje del equipo electromecánico de la central de impulsión; canal de la margen derecha del Segura, central de elevación de Ojós (Murcia).**

Plazo de ejecución: Doce meses como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 2.923.375 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 2, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en

letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de marzo de 1974 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de marzo de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de noviembre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de nueva estación de Fuencarral, 2.ª fase.**

Este Ministerio, en 6 de noviembre de 1973, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», las obras del proyecto de nueva estación de Fuencarral, 2.ª fase, objeto de concurso-subasta, por el importe de 371.983.349 pesetas, que produce una baja de 16.470.448 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, noviembre de 1973.—El Director general, Jesús Santos Rein.—8.735-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en los edificios de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de la Seguridad Social.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en los edificios de la Ciudad Sanitaria «Nuestra Señora de Covadonga», de la Seguridad Social, en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.983.000 y el plazo máximo de ejecución de las obras será el de seis meses a partir de la fecha de su comienzo. La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de la expresada Delegación, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las indicadas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Este anuncio anula el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 18 de noviembre de 1973, página 22.233.

Oviedo, 19 de noviembre de 1973.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—13.447-C.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio del Ambulatorio «Teniente Alfonso Martínez», de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio del Ambulatorio «Teniente Alfonso Martínez», de la Seguridad Social, en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 3.390.000 y el plazo máximo de ejecución de las obras será de ocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en las indicadas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Este anuncio anula el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre de 1973, página 22233.

Oviedo, 19 de noviembre de 1973.—El Director provincial, Ignacio Alonso de Nora Gómez.—13.448-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Pedro de Bugallido (Negrreira-La Coruña).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos de la zona de San Pedro de Bugallido (Negrreira-La Coruña).

*Presupuesto de contrata:* Deciséis millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientas noventa y dos pesetas (16.899.492 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas treinta y siete mil novecientas noventa pesetas (337.990 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 19 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (avenida Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de diciembre de 1973.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.961-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de fábrica de la zona de Quintanilla de Onsoña (Palencia).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de fábrica de la zona de Quintanilla de Onsoña (Palencia).

*Presupuesto de contrata:* Trece millones ciento ochenta y cuatro mil ciento noventa y seis pesetas (13.184.196 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, número 11).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y tres mil seiscientas ochenta y cuatro pesetas (263.684 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 19 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 27 de diciembre de 1973.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 17 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.962-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de seis tractores remolcadores de avión, de 81 toneladas métricas de potencia de arrastre, a la Empresa «Mafi Española, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 8 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de seis tractores remolcadores de avión, de 81 toneladas métricas de potencia de arrastre, a la Empresa «Mafi Española, S. A.», en la cantidad de 5.172.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de noviembre de 1973.—El General Director, Joaquín de Puig y de Carcer.—8.803-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales y obras accesorias para la reposición de equipos en la torre de control del aeropuerto de Barcelona.*

Se anuncia concurso público para el suministro de materiales y obras accesorias para la reposición de equipos en la torre de control del aeropuerto de Barcelona, al precio límite de 4.997.440 pesetas, correspondiente al expediente número 286/1973, de la Dirección General de Aeropuertos.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de diciembre de 1973, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 99.949 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97); por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.124-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Melilla.*

Se anuncia concurso público para el suministro de instalaciones de balizamiento en el aeropuerto de Melilla, correspondiente al expediente número ML-10/73-1-3246, de la Dirección General de Infraestructura, al precio límite de pesetas 4.327.345, distribuidas en las siguientes anualidades:

Para el año 1973: 1.327.345 pesetas.

Para el año 1974: 3.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativa particulares.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 18 de diciembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 86.547 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por

lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.338-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «San Millán» de Segovia, propiedad de este Instituto.*

El Instituto Nacional de la Vivienda por resolución de 5 de febrero de 1973, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «San Millán», de Segovia, que a continuación se detallan, con indicación de parcela, destino y tipo de licitación:

14. Locales comerciales. 1.734.000 pesetas.

17. Locales comerciales. 300.000 pesetas.

23. Cine. 1.940.000 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, ordenanzas del polígono «San Millán», Cédulas Urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantía para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid y en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguientes a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Director general, Fernando Dancausa de Miguel.—8.771-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-cisterna, con destino al Servicio de Extinción de Incendios.*

La excelentísima Diputación Provincial de Avila convoca concurso para la adquisición de un vehículo-cisterna, con destino al Servicio de Extinción de Incendios, de unos 4.000 litros de capacidad, con bomba de aspiración e impulsión, con la dotación necesaria de mangueras 70 y 45, bifurcaciones, racores y lanzas, equipo productor de espuma, bidones de tutógeno, lanza de espuma y premezclador y emisora de 12 a 15 vatios de potencia de salida en antena completamente instalada en el vehículo, en el tipo de 1.650.000 pesetas.

Presentación de proposiciones en la Secretaría de dicha Corporación en horas de oficina, en los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto, donde se podrá examinar el expediente con el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación, en el despacho de la Presidencia, a las trece horas.

La fianza provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., se compromete a facilitar un vehículo-cisterna para el Servicio de Extinción de Incendios y demás aparatos y enseres complementarios, con sujeción a las condiciones de esta convocatoria, por la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 10 de noviembre de 1973.—El Presidente.—El Secretario general.—8.781-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1. Pintura del puente metálico y elevación de rasante en el tramo 1.º del camino vecinal de Villafranca:

Tipo de licitación: 685.610 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 17.140 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

2. Construcción del camino vecinal de El Palomar a Sotogordo:

Tipo de licitación: 5.966.288 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 124.495 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje máximo reglamentario.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la subvención del Estado, con respecto a la primera, y aprobadas por

la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y la Presidencia de la Corporación, con cargo a Servicios Técnicos, aportación del Ayuntamiento de Puente Genil, y fondos propios de la Diputación, la segunda.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles (por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 9 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.823-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras para abastecimiento de agua a los pueblos que se citan.

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras para abastecimiento de agua a Figares, San Román, Pedroso, Moral y otros, 2.ª fase, (Sariego), con presupuesto tipo de licitación de 1.090.647 pesetas.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 del pasado mes de septiembre.

Oviedo, 31 de octubre de 1973.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—13.154-C.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de mejora de pavimento y trazado de los caminos vecinales que se citan.

Se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento y trazado de los caminos vecinales siguientes:

Camino vecinal de Achas a Mourentan: 1.200.000 pesetas.

Camino vecinal de Mosqueiro a Puente Estacas: 250.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada camino pudiendo optar a uno o a los dos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Desde la fecha de notificación de la adjudicación seis meses para cada camino.

**Pago:** El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra, existiendo consignación en el presupuesto vigente.

**Fianza:** La provisional en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada camino. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... en nombre propio o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación o construcción del camino de ..... comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 8 de noviembre de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—8.826-A.

#### Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 4.000 toneladas de aglomerado asfáltico en planta de producción.

Por acuerdo de esta Corporación de 30 de octubre de 1973 se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de 4.000 toneladas de aglomerado asfáltico en planta de producción, como máximo (3.500 de calizo en frío y 500 de ofítico en frío), con el siguiente detalle:

**Objeto del contrato:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 2.225.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 46.000, la provisional y 92.000 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Año 1974.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección del Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de ..... (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato») con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y demás previsiones, con una baja del ..... por 100 sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 8 de noviembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—8.816-A.

#### Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 600 toneladas de emulsión asfáltica catiónica.

Por acuerdo de esta Corporación de 30 de octubre de 1973 se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de 600 toneladas de emulsión asfáltica catiónica al 60 por 100 como máximo con el siguiente detalle:

**Objeto del contrato:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 1.800.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 39.000 la provisional y 78.000 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Año 1974.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de ..... (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato») con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y demás previsiones, con una baja del ..... por 100 sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de noviembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto Bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—8.817-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de señales y balizamiento vertical durante el bienio 1974-1975.**

Por acuerdo de esta Corporación de 30 de octubre de 1973 se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de señales y balizamiento vertical durante el bienio 1974-1975, con el siguiente detalle:

**Objeto del contrato:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 2.500.000 pesetas, para el año 1974.

**Garantías provisional y definitiva:** 52.000 pesetas la provisional y 104.000 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Años 1974 y 1975.  
**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de ... (denominación del concepto indicado en «Objeto del Contrato») con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas, y demás previsiones, con una baja del ..... por 100 sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no

se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de noviembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto Bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—8.818-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de carreteras provinciales en las tres zonas de la provincia durante el año 1974.**

Por acuerdo de esta Corporación de 30 de octubre de 1973 se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reparación de carreteras provinciales en las tres zonas de la provincia durante el año 1974, con el siguiente detalle:

**Objeto del contrato:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 30.000.000 de pesetas, total de las tres zonas.

**Garantías provisional y definitiva:** 150.000 pesetas la provisional y 300.000 pesetas la definitiva, para cada zona.

**Duración del contrato:** Año 1974.  
**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reparación en la zona ....., con sujeción estricta al cuadro de precios y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, o bien ofrece una baja del ..... por 100 sobre todos los precios del cuadro.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de noviembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto Bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—8.820-A.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pinturas blancas y amarilla y microesferas de cristal, así como su respectiva aplicación durante el bienio 1974-1975.**

Por acuerdo de esta Corporación de 30 de octubre de 1973 se anuncia concurso

para la adjudicación del suministro de pinturas blanca y amarilla y microesferas de cristal, así como su respectiva aplicación durante el bienio 1974-1975, con el siguiente detalle:

**Objeto del contrato:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 7.389.882 pesetas para el año 1974.

**Garantías provisional y definitiva:** 125.000 pesetas la provisional y 250.000 pesetas la definitiva.

**Duración del contrato:** Años 1974 y 1975.  
**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de ..... (denominación del concepto indicado en «Objeto del Contrato») con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas, y demás previsiones, con una baja del ..... por 100 sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de noviembre de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto Bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—8.819-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ordenación de la glorieta de Primo de Rivera.**

**I. Objeto:** Adjudicación de las obras de ordenación de la glorieta de Primo de Rivera, que comprende:

a) Construcción de un estacionamiento público subterráneo para vehículos automóviles.

b) Construcción de locales comerciales, que resulten por el aprovechamiento de los planos de desnivel.

c) A Jardinado con arbolado de la zona superior y exterior al estacionamiento de vehículos.

La financiación de todas las obras se asumirá por completo por el adjudicatario.

El estacionamiento de vehículos se concederá en explotación por concesión administrativa al adjudicatario de las obras, por plazo de cincuenta años, desde la fecha en que entre en servicio y en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.



II. *Proposición:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Negociado Primero de la Secretaría General, dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio, comprendiendo en sobres separados la documentación que en los pliegos de condiciones se señala, así como los anteproyectos para cada una de las obras, los que serán redactados libremente por los concursantes, y a su costa, según se detalla en las bases 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10 de aquéllos.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

III. *Adjudicación y proyectos definitivos:* Adjudicado el concurso para ejecución de las obras que se convoca, el que resultare seleccionado quedará obligado a presentar, dentro de los seis meses siguientes a la firma del contrato de adjudicación, los proyectos técnicos definitivos, por separado, para cada una de las obras, y una vez aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento, comenzará a correr los períodos de ejecución de cada una de ellas.

#### IV. *Garantías:*

a) Provisional: 300.000 pesetas.  
b) Definitiva: La que corresponda sobre la oferta total, en la forma establecida por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ambas clases de garantías se constituirán en la Depositaria Municipal de Fondos, en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 75 del citado Reglamento.

#### V. *Duración del contrato:*

a) El de concesión para la explotación del estacionamiento de vehículos, cincuenta años.  
b) El de ejecución de las obras objeto de este concurso, veinticuatro meses, para su conjunto total, a partir de la fecha de su replanteo.

Se estimará favorablemente la proposición que reduzca el plazo establecido.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., de fecha ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con poder notarial otorgada ante don ....., el día ..... de ..... de 19....., debidamente bastantead), enterado del pliego de condiciones para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, y las obras objeto del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... de 1973, que acepta en su totalidad, y que han de ejecutarse en la glorieta de Primo de Rivera, de dicha ciudad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos y se compromete a tomar a su cargo la realización de dichas obras y la concesión de que se trata, en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses, con el detalle que se señala para cada una de ellas en el plan que se acompaña.

2.ª El plazo de la concesión será de ..... años.

3.ª El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy será el de ..... pesetas anuales por plaza.

4.ª Se obliga a adoptar las medidas de conservación y defensa del arbolado en la forma que señala en el anteproyecto de las obras de ajardinamiento.

5.ª Se obliga a presentar los proyectos definitivos de las obras de este concurso, caso de serle adjudicado, dentro del plazo establecido en los pliegos, o que rebaja a ..... meses.

6.ª Se obliga a cumplir las garantías especiales que expresa en el correspondiente documento.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 8 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz. Visto bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—8.698 bis-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Beceite (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pinos que se cita.*

El día que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo al inmediato siguiente, se celebrará en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la subasta siguiente:

A las doce horas, lote único, 6.000 pinos P.I., volumen 3.500 metros cúbicos, descortezamiento 30 por 100, del monte número 256 del Catálogo, denominado «El Pinar».

Tasación base: 1.750.000 pesetas.

Precio índice: 2.187.500 pesetas.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 74.320 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Garantías: La provisional del 3 por 100 del precio índice para optar a la subasta, y del 6 por 100 del remate la definitiva.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los licitadores.

Las proposiciones, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, se presentarán en Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta las diecinueve horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, documentos que acrediten la personalidad, carnet de Empresa con responsabilidad y copia de poder o escritura en su caso.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros notariales, impuestos y demás que de ello se deriven.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en representación de ....., lo cual acredita con ..... y con carnet de Empresa con responsabilidad número .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de aprovechamiento de 6.000 pinos que cubican 3.500 metros cúbicos del monte número 256 «El Pinar» de los propios de Beceite, año forestal 1973-74, ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Beceite, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde, Juan Celma Gil.—8.028-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Becerreá (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terreno con destino, en su caso, a Puesto de Socorro de la Cruz Roja.*

*Objeto:* Adquisición de terreno con destino, en su caso, a Puesto de Socorro de la Cruz Roja.

*Tipo:* 170.000 pesetas, a la baja.

*Plazo en que debe realizarse la entrega:* En el momento de formalización del contrato mediante escritura pública, dentro de los diez días siguientes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

*Expediente, crédito y autorizaciones:* El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para la validez del contrato.

*Garantía provisional:* 3.400 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

*Apertura de plicas:* A las dieciocho horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,) de ..... años, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Becerreá a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., para la adquisición de un terreno con destino a Puesto de Socorro de la Cruz Roja.

2. Adjunta los siguientes documentos: justificantes de haber prestado la fianza provisional de 3.400 pesetas; declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; plano a escala 1/200 del terreno ofertado.

3. Ofrece el terreno de su propiedad a que corresponde el plano que se acompaña en el precio de pesetas ..... (en letra).

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Becerreá, 9 de noviembre de 1973.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—V.º B.º: El Alcalde, Manuel Losada Campo.—8.825-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Borjas Blancas (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos en la zona colindante con el parque del Terrall, con destino a la construcción en los mismos de un Hogar de Asistencia a los Ancianos.*

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 17 de octubre de 1973, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público el concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de un Hogar de Asistencia a los Ancianos y servicios municipales:

**Objeto del concurso:** La adquisición de terrenos en la zona colindante con el parque del Terrali, con destino a la construcción en los mismos de un Hogar de Asistencia a los Ancianos. Deberá adquirirse una parcela de 2.000 metros cuadrados.

**Tipo del concurso:** Se determina como precio máximo de oferta a razón de pesetas 800 metro cuadrado.

**Garantía a constituir:** Los oferentes habrán de constituir previamente una garantía ascendente a la cantidad de pesetas 24.000.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en nombre propio (o en representación de .....) y en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., convocando concurso para la adquisición de terrenos con una superficie de 2.000 metros cuadrados, ofrece ..... metros cuadrados por el precio de ..... en total (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día en que se cumplan los veintiuno días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Borjas Blancas, 7 de noviembre de 1973.—El Secretario.—13.175-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez (Albacete) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de nuevo servicio de alumbrado público del casco de esta población.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras del nuevo servicio de alumbrado público del casco de esta población.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de setecientos treinta y cinco mil seiscientos veintiuna (735.621) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante expedición y aprobación de las certificaciones facultativas de obra ejecutada.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 22.068 pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de las diez a las trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» donde se publique hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el Boletín citado.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario formado al

efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Si esta primera subasta fuese declarada desierta por falta de licitadores y otras causas, tendrá lugar una segunda subasta diez días después en iguales condiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Casa de Juan Núñez, 25 de octubre de 1973.—El Alcalde.—13.140-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de mejora del recinto de «La Fuente Talaverana».**

Cumplidos los trámites previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso con arreglo al oportuno pliego de condiciones, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 131, de 31 de octubre de 1973, y según el siguiente extracto:

**Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de mejora del recinto de «La Fuente Talaverana».

**Tipo de licitación:** 1.918.257 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete meses a contar desde la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 38.365 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del concurso convocado para la ejecución de las obras de mejora del recinto de «La Fuente Talaverana», del parque de Gasset, de Ciudad Real, y de las condiciones fijadas en el mismo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», ofrece ejecutar dichas obras por el precio de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose igualmente a realizarlas conforme a los modelos que se adjuntan (deberán especificarse y detallarse).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.740-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Coll de Nargó (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Transcurridos que sean veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la enajenación en pública subasta del aprovechamiento de 1.849 pinos en pie, que miden con corteza 1.512 metros cúbicos y sin corteza 1.088 metros cúbicos, más 300 estéreos de leñas de copas, sitos en el monte «Aubens» de los propios

de este Municipio, por el precio de tasación de 1.363.800 (un millón trescientas sesenta y tres mil ochocientas) pesetas con sujeción a las condiciones económico-facultativas establecido.

Los interesados en la subasta podrán presentar sus proposiciones, durante el plazo del anuncio y hasta las diecinueve horas del día anterior a la misma, en la Secretaría del Ayuntamiento, en pliego cerrado, que contenga la proposición según modelo inserto al pie de este anuncio, justificante de haber depositado la fianza provisional equivalente al 5 por 100 del precio de la subasta ya sea, en la Caja General de Depósitos o en Arcas municipales, documento nacional de identidad del proponente, poder bastante que le faculten para actuar si lo hace por otra persona, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la contribución industrial último y declaración jurada de no existir impedimentos legales para acudir a la subasta.

La apertura de plicas se efectuará ante la Mesa, presidida por el señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, a las doce horas del día de la subasta, en la Casa Consistorial, la cual concederá la adjudicación provisional. La adjudicación definitiva la concederá el Ayuntamiento, dentro de plazo legal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., natural de ....., hijo de ..... y de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en fecha de ....., actuando en propio interés o representando a don ....., vecino de ....., para lo cual tiene poderes suficientes, por la presente, dice: Que enterado del anuncio de surasta del aprovechamiento maderable del monte «Aubens» publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 197 ....., y del contenido del pliego de condiciones económico-facultativas que ha de regir, promete cumplir en todas sus partes, de resultar adjudicatario, y ofrece pagar por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Coll de Nargó, 3 de noviembre de 1973. El Alcalde.—13.141-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.**

Al día siguiente hábil de aquél en que se cumplan veinte días hábiles igualmente, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, tendrán lugar en la Casa Consistorial las siguientes subastas:

Primera.—Venta de 354 pinos silvestres, 129 pinos pinaster, 10 robles, 14 hayas y 2 leñosas, marcados en el cuartel B.II.b del monte «Arcena», con un volumen de 403 metros cúbicos de madera y 64 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 687.020 pesetas.

Segunda.—Venta de 376 pinos silvestres, marcados en el cuartel B.IV.b, con un volumen de 506 metros cúbicos de madera y 66 metros cúbicos de leña, por la tasación de 1.064.580 pesetas.

Tercera.—Venta de 693 pinos silvestres, marcados en el cuartel B.IV.c, con un volumen de 731 metros cúbicos de madera y 107 metros cúbicos de leña, por la tasación de 1.428.660 pesetas.

Cuarta.—Venta de 295 pinos silvestres, marcados en el cuartel C.II.b, con un volumen de 467 metros cúbicos de madera y 72 metros cúbicos de leña, por el precio

de tasación 1.169.860 pesetas. La madera es en pie, en rollo y con corteza.

Para poder tomar parte en las subastas es necesaria la fianza provisional del 5 por 100 del valor de la tasación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en la que pueden ser examinados libremente.

Las proposiciones podrán presentarse en dicha Secretaría todos los días hábiles en horas de oficina, desde la aparición de este anuncio hasta las trece horas del día anterior a las subastas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial .....», de fecha ..... en el monte «Arcena», de la pertenencia de Jurisdicción de San Zadornil, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

San Zadornil, 7 de noviembre de 1973.  
El Alcalde.—8.700-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de 2.000 contadores de diez milímetros con destino al Servicio municipalizado de aguas.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en la sesión celebrada el día 4 de octubre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de 2.000 contadores de 10 milímetros con destino al servicio municipalizado de aguas de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 960 pesetas por unidad.

3.º **Plazo:** El suministro se efectuará en el año 1974 al ritmo que se señale por el servicio municipalizado de aguas.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por facturas de los suministros, previa requisitación de los mismos, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, a cuyo fin existe el crédito correspondiente en el presupuesto especial del Servicio de Aguas y en el que al efecto se haga para el ejercicio 1974.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las doce horas de todos los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** 48.400 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La constituirá el adjudicatario, por el importe del porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las doce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para suministro de 2.000 contadores de agua», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta Econó-

mica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico administrativas, del concurso subasta anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de León, para la contratación del suministro de contadores de agua, se comprometo a hacer el suministro con sujeción a los pliegos de condiciones señalados, señalando como precio que ha de percibir por cada contador la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) El primer periodo, sobre titulado «Referencias»: En el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo periodo, sobre subtítulo «Oferta económica»: En el despacho de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, a la hora y el día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. En el primer sobre se incluirán los documentos previstos, además de los preceptivamente establecidos, en el artículo 30 del Reglamento de Contratación, y también es de señalar que se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 25.2 y el 3 del citado Reglamento de Contratación.

León, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.745-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de alcantarillado en calle Francisco Goya, tramo comprendido entre Club Deportivo y Salustiano Olózaga».**

**Objeto:** Contratación de la ejecución del «Proyecto de alcantarillado en calle Francisco Goya, tramo comprendido entre Club Deportivo y Salustiano Olózaga».

**Tipo:** Un millón doscientas veinticuatro mil seiscientas setenta y tres pesetas (1.224.673 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Documentación:** El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, treinta y seis mil setecientas cuarenta pesetas (36.740) Fianza definitiva, setenta y tres mil cuatrocientas ochenta (73.480) pesetas.

#### Modelo de proposición

«Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la contratación de las obras de alcantarillado de la calle Francisco Goya, tramo avenida Club Deportivo-Salustiano Olózaga, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido en la condición 5.ª

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las cau-

sas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de alcantarillado de la calle Francisco Goya, tramo avenida Club Deportivo-Salustiano Olózaga», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 16 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.967-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pedro-Bernardo (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.**

Al día siguiente hábil de transcurridos diez hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas optando a la subasta de aprovechamiento de maderas siguiente:

A las doce horas, la del lote único de 4.246 pinos, con 1.523 metros cúbicos, sitos en el cuartel B, tramo II, rodales 16 y 17, bajo el precio de tasación base de pesetas 1.332.625 y el índice de 1.665.781 pesetas.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo base, y la definitiva del 6 por 100 del valor alcanzado en subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación preceptiva, antes de las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Si resultara desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los ..... días hábiles después, a la misma hora y condiciones que para la primera, sin necesidad de nuevo anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... en relación con la subasta para la enajenación de ..... pinos, con ..... metros cúbicos, lote ..... del monte número 19 de los propios de Pedro-Bernardo (Ávila), se comprometo a llevar a cabo dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declaro conocer, y a las reseñadas en este anuncio, que acepto en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Se hace constar que la madera será destinada a .....

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedro-Bernardo, 10 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.821-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de la Esperanza.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de la Esperanza.

**Presupuesto total:** 2.246.772 pesetas.

**Garantía provisional:** 54.935 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Verificación del pago:** Mediante certificaciones con cargo al XXII presupuesto extraordinario.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registrará esta subasta estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de la Esperanza, de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del ..... (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 7 de noviembre de 1973.—  
El Alcalde.—8.824-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de aula y construcción de vivienda-escuela en Taidia.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento de aula y construcción de vivienda-escuela en Taidia.

2.º **Tipo de licitación:** 589.369 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve hasta las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta: 11.787 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: 23.175 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de aula y construcción de vivienda-escuela en Taidia, anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 26 de octubre de 1973.—El Alcalde accidental.—  
8.786-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista de juegos en el Grupo Escolar de «La Viñala».**

El Ayuntamiento, en sesión de 2 de noviembre de 1973, acordó convocar subasta de obras, de conformidad con el pliego de condiciones, que dice así:

**Cláusulas**

1.º **Objeto del contrato:** Subasta para contratar las obras de construcción de una pista de juegos en el Grupo Escolar «La Viñala», conforme el presupuesto redactado por el Arquitecto municipal.

2.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuarenta y cinco días.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

3.º **Pago:** El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de dicha obra.

4.º **Tipo de licitación:** El de 889.468 pesetas, que es el del presupuesto, realizándose las mejoras mediante baja.

5.º **Dirección e inspección de las obras:** Corresponde al técnico municipal.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una pista de juegos en el Grupo Escolar de «La Viñala», en San Vicente dels Horts» en las oficinas de este Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de una pista de juegos en el Grupo Escolar de «La Viñala», en San Vicente dels Horts, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La propuesta irá acompañada del recibo de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 26.694 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 sobre la cantidad en que se le adjudique la subasta.

9.º El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen.

10. **Inaplicación de la revisión de precios:** Conforme al Decreto de 25 de febrero de 1955, no será aplicable la revisión de precios.

11. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario de este Ayuntamiento.

12. **Mora del contratista:** El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo fijado para la ejecución de la obra.

13. La Alcaldía podrá imponer las siguientes sanciones:

a) Multa de hasta 500 pesetas por cada día de demora en el plazo de ejecución de las obras.

b) Multa de hasta 1.000 pesetas por incumplimiento de otras obligaciones.

14. En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local.

**Reclamaciones al pliego de condiciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento citado.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

San Vicente dels Horts, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—8.822-A.

*Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subastas de aprovechamientos maderables.*

A las doce quince, doce treinta y doce cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también hábiles, contados a partir del inmediato al

de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas de los siguientes aprovechamientos maderables ordinarios del año forestal 1973-74 y grupo de montes de esta Entidad «La Cinta», sito en Rascafría (Madrid), todos ellos de fustes de pino silvestre en pie y con corteza:

Lote 1.º 451 fustes, con 632 metros cúbicos. Tipo de licitación: 758.400 pesetas. Precio índice: 948.000 pesetas.

Lote 2.º 205 fustes, con 250 metros cúbicos. Tipo de licitación: 350.000 pesetas. Precio índice: 437.500 pesetas.

Lote 3.º 780 fustes, con 778 metros cúbicos. Tipo de licitación: 1.244.800 pesetas. Precio índice 1.556.000 pesetas.

Fianzas provisionales de 16.000, 8.000 y 26.000 pesetas respectivamente. Fianzas definitivas: 6 por 100 de los remates, con reducción al 3 por 100 la cantidad excedente de un millón.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de las subastas o de apertura de pliegos. Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado que ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 258, del 29 de octubre último, que también inserta el modelo de proposición.

Segovia, 12 de noviembre de 1973.—El Presidente, Juan López Miguel.—8.827-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Abdelkader Mohamed Boulaich, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 329/1973, instruido por aprehensión de collares, mercancía que ha sido valorada en 1.950 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—8.476-E.

Por medio del presente se hace saber a Layachi Ahmed Bouaasel, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 328/1973, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 2.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta no-

tificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—8.475-E.

Por medio del presente se hace saber a Benarbia Drin Kaddour, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 326/1973, instruido por aprehensión de tabaco y otros, mercancía que ha sido valorada en 5.817 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—8.474-E.

Por medio del presente se hace saber a Juan Antonio Sarracayo Reinosa, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el ex-

pediente número 290/1973, instruido por aprehensión de una radio para coche, mercancía que ha sido valorada en 3.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—8.473-E.

Por medio del presente se hace saber a José Mora Rodríguez, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 283/1973, instruido por aprehensión de un magnetófono, mercancía que ha sido valorada en 4.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí